Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

INFORME SECRETARIAL. 2019 00149 00. *Villavicencio, 23 de marzo de 2022. Al Despacho las presentes diligencias, para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.*

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRÁN GUTÍERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, ocho (08) de julio de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que el abogado HERNEY ARNULFO LIZARAZO manifestó de manera fundada su imposibilidad de asumir el cargo al que fue designado por este Despacho en la presente causa, el Juzgado dispone su releve y en su lugar se nombra a la abogada ANYI ZULAY MOLINA GARCÍA.

Comuníquese la presente determinación conforme lo dispone el artículo 49 De nuestro estatuto procesal.

Notifíquese,

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO
No. 072 del 11 DE JULIO DE 2022.-

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria